



TALGO, S.A. (“**Talگو**” o la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Los Angeles County Metropolitan Transportation Authority (LACMTA) ha notificado a Talگو Inc. (filial de Patentes Talگو SLU en Estados Unidos) la terminación del contrato de remodelación adjudicado en 2016 y su posterior extensión para la actualización de 74 vehículos ferroviarios de su propiedad con un valor de adjudicación de 90 millones de dólares.

Con fecha 6 de Mayo de 2022, el Consejo de LACMTA ha notificado la terminación de un contrato adjudicado a Talگو Inc., alegando incumplimientos por parte de la compañía en alcances y en plazo.

Talگو Inc. por su lado, ha notificado al cliente su desacuerdo por los incumplimientos contenidos en dicha notificación y los motivos que la generan, e iniciará de manera inmediata acciones legales contra el cliente.

Tras la notificación de terminación recibida por parte del cliente y hasta resolución de la misma, según lo establecido en el contrato Talگو Inc. paralizará la ejecución del contrato actualmente en curso en las instalaciones de Wisconsin (Estados Unidos).

En Madrid, 9 de mayo de 2022

Talگو, S.A.

Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz
Consejero Delegado